



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00430995- -UNC-ME#BIMO

VISTO:

La nota presentada al orden 2 por el Sr. HUGO ALBERTO CÁCERES, agente legajo 29.144 de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, comunicando la renuncia definitiva a su cargo nodocente a partir del 30 de abril de 2024, con motivo de haber obtenido el beneficio de la jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado revistó hasta la fecha de su dimisión en un cargo permanente de la categoría Seis, agrupamiento Asistencial, subgrupo D (Cód. 3666/7D) en presupuesto de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización;

Que, habiendo tomado conocimiento la Dirección de Nutrición y Servicios Alimentarios (orden 6) y el Departamento de Personal y Sueldos (orden 8), el titular de la dependencia eleva las actuaciones con su visto bueno (orden 9);

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional en su intervención del orden 12;

Por ello,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva por jubilación presentada por el Sr. HUGO ALBERTO CÁCERES (Leg. 29.144 - DNI 12.223.088) al cargo 3666/7D en la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, a partir del 1° de mayo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- El Sr. Cáceres, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv